



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 28 MAR 2017

RES. DECECO N° 168.17

Expte. N° 6706/16.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 435/16, por medio de la cual se designa al **Alumno ADRIÁN MAXIMILIANO ÁLVAREZ MORENO, D.N.I. N° 32.230.289**, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "**Administración Financiera de Empresas I**" con extensión de funciones a "**Administración Financiera de Empresas II**" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (01) año; y,

CONSIDERANDO:

La nota presentada a fs. 68 de las presentes actuaciones por el Sr. Álvarez Moreno, por medio de la cual solicita prórroga para realizar los trámites administrativos inherentes para la respectiva toma de posesión de funciones.

Lo establecido en el Art. 49 de la Res. CS 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (de aplicación supletoria), que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

Que dicha prórroga se encuentra debidamente autorizada por el Sr. Decano de esta Facultad Cr. Víctor Hugo Claros.

Que en fecha 17 de Marzo de 2017 se recibió la correspondiente Declaración Jurada de Incompatibilidad y de Cargos.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la prórroga solicitada a fs. 68 por el Alumno **ADRIÁN MAXIMILIANO ÁLVAREZ MORENO, D.N.I. N° 32.230.289**, desde el día 16 de Marzo y hasta el 02 de Mayo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Tener por fijado el día 20 de Marzo de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Alumno **ADRIÁN MAXIMILIANO ÁLVAREZ MORENO, D.N.I. N° 32.230.289**, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "**Administración Financiera de Empresas I**" con extensión de funciones a "**Administración Financiera de Empresas II**" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, por el término de un (01) año.

...///



[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

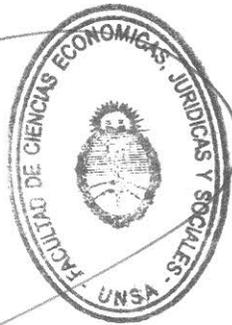
RES. DECECO N° 168.17

Expte. N° 6706/16.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /J.C.C.


Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Sr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fá. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.